



ANEXO I

SOLICITUD DE ACCESO A LAS AYUDAS DEL PROGRAMA RENOVE

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE		
Entidad solicitante	CIF	
Representante legal	DNI	
Domicilio	Código postal	
Población	Provincia	
Correo electrónico	Teléfono	

2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL/LOS EDIFICIO/S		
Denominación de la Comunidad	CIF	
Población	Provincia	Código postal
Denominación de la Comunidad	CIF	
Población	Provincia	Código postal

3 SOLICITUD - DECLARACIÓN												
<p>SOLICITA las ayudas para la realización de las obras y actuaciones recogidas en la propuesta que se adjunta, vista la Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales por la que se regula un programa de ayudas en materia de Rehabilitación de viviendas y edificios (Programa Renove), para la elaboración de Proyectos de Intervención en el patrimonio edificado de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la ejecución de las obras derivadas de los mismos.</p> <p>DECLARA que referido al día de la fecha de la solicitud y en relación a la propuesta para la que se solicita la ayuda:</p> <p><input type="checkbox"/> No ha presentado solicitud y/u obtenido ayuda para estos documentos y/o proyectos en otras instituciones públicas o privadas.</p> <p><input type="checkbox"/> Si ha presentado solicitud y/u obtenido ayuda para estos documentos y/o proyectos en otras instituciones públicas o privadas, según se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de solicitud</th> <th>Institución</th> <th>Alcance de la ayuda</th> <th>Importe solicitado</th> <th>Ayuda concedida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p><input type="checkbox"/> Los que resulten beneficiarios de las ayudas no han sido sancionados penal o administrativamente con la pérdida de obtención de subvenciones, no está incurso en prohibición legal que las inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la disposición final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de hombres y mujeres.</p> <p>En, a de de</p> <p>Fdo. el representante autorizado</p>			Fecha de solicitud	Institución	Alcance de la ayuda	Importe solicitado	Ayuda concedida					
Fecha de solicitud	Institución	Alcance de la ayuda	Importe solicitado	Ayuda concedida								
REGISTRO DE ENTRADA	FECHA DE ENTRADA	N.º DE EXPEDIENTE										



4

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

- Fotocopia compulsada del CIF de las Comunidades de Propietarios, Ayuntamientos, Entidades Locales Menores, Sociedades Públicas de Vivienda y Promotores Públicos de Viviendas.
- Fotocopia compulsada del DNI/CIF del representante legal.
- Fotocopia compulsada del Título de Propiedad de los inmuebles.
- Fotocopia compulsada del Título que acredite la representación legal.
- Certificación del acuerdo de aprobación en Junta de Propietarios según anexo II.
- Certificación municipal de empadronamiento de todos los miembros de las comunidades.
- Contenido de la propuesta que contendrá:
 - Memoria descriptivo-justificativa y económica de la propuesta, con expresa respuesta a los puntos detallados en el artículo segundo de esta Orden y acompañada de fotografías de las edificaciones afectadas.
 - Plano de situación del ámbito.
 - Plan financiero de la propuesta.
 - Programa de actuación de las intervenciones solicitadas.
 - Inspecciones técnicas de los edificios que constituyen la intervención.
- Informe municipal sobre la oportunidad de la intervención.
- Certificado de eficiencia energética de la propuesta de acuerdo con el RD 235/2013.
- Cualquier otra documentación complementaria que el órgano concedente considere necesaria.

5

NOTAS

- En esta página se detalla la documentación a presentar.
- En el apartado 2 de esta solicitud se detallará cada una de las comunidades de propietarios que acceden a la convocatoria de ayudas de manera conjunta.
- Anexo II Modelo de acta de acuerdo de aprobación por la/s junta/s de propietarios. Se entregará un ejemplar por cada una de las Comunidades de Propietarios que suscriban la solicitud de las ayudas conforme a este programa.